



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

703/01

Salta, 20 DIC 2001
Expediente N° 12.147/01

VISTO la Resolución N° 415/01 de esta Facultad, a través de la cual se proroga la designación transitoria al Señor Adolfo Eligio CRUZ, en el cargo de Categoría 2 - Ordenanza - del Agrupamiento de Servicios, a partir del 01 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2.001; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario la prórroga de la designación del mencionado agente, a fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades en el Servicio de Mantenimiento de esta Facultad.

Que existe financiamiento para atender el gasto que ocasione la presente prórroga de designación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

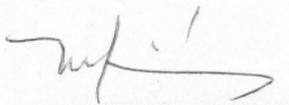
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación transitoria del Señor Adolfo Eligio CRUZ, D.N.I. N° 22.554.578, en el cargo de Categoría 2 - Ordenanza - del Agrupamiento de Servicios, a partir del 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2.002.

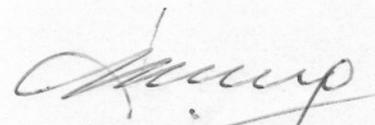
ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente designación en la Partida individual vacante categoría 5 de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección Administrativa Económica, y al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud